

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

<input type="text"/>	<input type="text"/>
REGION: DE LA ARAUCANIA	<input type="button" value="▼"/>

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
287
FECHA
15 APR 2019
ROL S.I.I
117-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 2277 / 11/03/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) La Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°
EDIFICACION - LOTE

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de
DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 N° 586 Lote N° manzana localidad o loteo
 URBANO sector
(URBANO O RURAL)
 MANUEL BUNSTER
 ANGOL

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARTURO AMERICO ALVINO CACHA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	52.25 M2.	m2
---	--------------------------------	-----------------------	-----------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$	800.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-)	\$
TOTAL A PAGAR	\$	4.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	979
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
		01-Apr-19

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE DEBERAN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL CONTENIDAS EN LA LEY; EVITANDO ASÍ DAÑOS CONTRA TERCEROS, SIENDO RESPONSABLE EL PROPIETARIO.

EL HORARIO DE TRABAJO SERÁ DE LUNES A VIERNES, DESDE LAS 09.00 HORAS, HASTA LAS 19 HORAS; SABADO DE 09.00 A 13.00 HORAS.

AAMS/PBG/uv.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR